

ANUNCIO de 23 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se notifica mediante publicación los actos de trámite dictados en los procedimientos de autorización de vertido de aguas residuales que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido practicar notificación, se hace público el presente anuncio concediéndose un plazo de quince días para presentar o alegar lo que estime oportuno. El contenido íntegro del presente anuncio se encuentra disponible en esta Dirección General, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla.

LISTADO DE ACTOS DICTADOS EN PROCEDIMIENTOS DE AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES

EXPEDIENTE	INTERESADO/A	TÉRMINO MUNICIPAL	ACTO QUE SE NOTIFICA
AD0192/SE-431	GESTOLIVA, S.A.	PILAS	Requerimiento de documentación
UR0130/SE-2815	CORTIJO DE CAMPO, S.L.	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	Requerimiento de documentación
UR0470/SE-7973	FRANCISCO DE PAULA LÓPEZ RAMOS	MORÓN DE LA FRONTERA	Resolución denegatoria

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 23 de marzo de 2011.- La Subdirectora General, Esperanza Caro Gómez.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de «Mejora de balsa en río Benabré, t.m. de Aldeire (Granada)». (PP. 1015/2011).

Expediente: 458/10-AUT-3.

La Comunidad de Regantes Aldeire-La Calahorra ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «Mejora de balsa existente en la margen izquierda del río Benabré en polígono 13 de la parcela 130 en término municipal de Aldeire (Granada)» (Coordenadas U.T.M.: X:493454; Y: 4113538).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 14 de marzo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización administrativa de vertido al dominio público hidráulico en el t.m. de Calañas (Huelva). (PP. 673/2011).

Unión General de Trabajadores, con CIF G-41540204, solicita autorización de vertido de aguas residuales urbanas proce-

dentos del camping «La Torerera», en La Torerera, Sotiel-Coronada, Calañas (Huelva), con un volumen anual de 11.000 m³/año y caudal 70 m³/día. Vertido directo Arroyo Risco en punto UTM: X = 156.604; Y = 4.168.563 (HUSO 30); valores límites de emisión: DBO₅ < 25 mg/l, SS < 35 mg/l, DQO < 125 mg/l, aceites y grasas < 10 mg/L. De conformidad con el art. 248 R.D. 606/2003, se somete a información pública por un plazo de treinta (30) días a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, sitas en C/ Los Emires, núm. 2-A.

Huelva, 4 de marzo de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 4 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para realizar instalación de planta de hormigón en el término municipal de Estepona (Málaga). (PP. 1050/2011).

Expediente: MA-55341.

Descripción: Instalación de planta de hormigón en P.I. Llanos del Negro en parcela de 4.000 m², margen izquierda del río Padrón, t.m. de Estepona (Málaga).

Peticionario: Hormigones Estepona, S.L.

Cauce: Río Padrón.

Término municipal: Estepona (Málaga).

Lugar: P.I. Llanos del Negro.

Málaga, 4 de febrero de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

ANUNCIO de 8 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para la legalización de una caseta de aperos en zona de policía en el término municipal de Cuevas del Becerro (Málaga). (PP. 1051/2011).

Expediente: MA-53089.

Descripción: Legalización de caseta de aperos en zona de policía del Río de la Cueva, margen derecha y del Arroyo de Las Madrigueras, margen izquierda, t.m. de Cuevas del Becerro (Málaga).

Peticionario: Juan Sánchez Nieblas.

Cauce: Río de las Cuevas y Arroyo de las Madrigueras.

Término municipal: Cuevas del Becerro (Málaga).

Lugar: Parcela 11, polígono 2.

Málaga, 8 de febrero de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, sobre autorización para realizar obras de defensa en el Arroyo de Cazalla, en el término municipal de Balmádena (Málaga). (PP. 1057/2011).

Expediente: MA-55293.

Descripción: Obras de defensa en la margen izquierda del Arroyo de Cazalla mediante muro de escolleras de 48 m de longitud y 4 a 5 m de altura con una cimentación de entre 1 a

2 m, situado en la parcela de la dirección Avda. La Vista, núm. 48, término municipal de Benalmádena (Málaga).
 Peticionario: Elisabet López Borrego.
 Cauce: Arroyo de Cazalla o del Moro.
 Término municipal: Benalmádena (Málaga).
 Lugar: Avda. La Vista, núm. 48.

Málaga, 17 de febrero de 2011.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de abril de 2011, del Ayuntamiento de Gójar, de bases para la selección de plaza de Notificador/a.

Don Pedro A. Clavero Salvador, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gójar (Granada).

Hace saber: Que esta Alcaldía-Presidencia con fecha 1 de abril de 2011 ha dictado la siguiente Resolución:

Vista la Oferta Pública de Empleo publicada correspondiente al ejercicio del año 2010, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2011 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 32, de fecha 16 de febrero de 2011, para la provisión en propiedad de 1 plaza vacante en la plantilla municipal, cuyas características son:

Grupo C.
 Subgrupo C2.
 Clasificación: Escala de Administración General.
 Subescala: Auxiliar.
 Número de vacantes 1.
 Denominación: Notificador/a.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar las bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza vacante arriba referenciada.

Segundo. Convocar las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de la plaza arriba referenciada.

Tercero. Publicar la convocatoria, juntamente con el texto íntegro de las bases reguladoras de las pruebas selectivas, en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de edictos del Ayuntamiento y en la web municipal. Un extracto de la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de instancias.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, don Pedro Antonio Clavero Salvador, de lo que como Secretaria, doy fe. El Alcalde, Pedro Antonio Clavero Salvador; la Secretaria, Ascensión Rancoño Gila.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE NOTIFICADOR/A VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DE CARRERA. DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2010 DEL AYUNTAMIENTO DE GÓJAR

B A S E S

Primera. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de las presentes bases la provisión en propiedad mediante el sistema de concurso-oposición libre de una

plaza de notificador, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Gójar, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2010, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2011 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 32 de fecha 16.2.2011, cuyas características son:

Grupo: C.
 Subgrupo: C2.
 Clasificación: Escala de Administración General.
 Subescala: Auxiliar.
 Número de vacantes: 1.
 Denominación: Notificador, Notificadora.

El sistema selectivo elegido es el de concurso- oposición libre

Segunda. Condiciones de admisión de aspirantes.

Para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir los siguientes requisitos:

a) Tener la nacionalidad española sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) No estar incurso en causa vigente de incapacidad o incompatibilidad conforme a la normativa vigente.

f) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias.

g) Estar en posesión de los Permisos de Conducción, categorías A y B1.

Tercera. Forma y plazo de presentación de instancias.

3.1. Las solicitudes para tomar parte en las correspondientes pruebas de acceso en las que los aspirantes harán constar que reúnen las condiciones exigidas en las presentes Bases Generales para la plaza que se opta, se dirigirán al Alcalde del Ayuntamiento de Gójar según Anexo I, y se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

En relación con la presentación, habrá que estar a lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las bases íntegras se publicarán en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en la web www.gojar.es.

3.2 Los aspirantes acompañarán inexcusablemente a su instancia los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI o, en su caso, Pasaporte.

- Fotocopia del título académico exigido para la plaza a la que opta.